

Notificaciones de denuncia

Ayuntamiento de La Cabrera



Notificaciones en procedimientos sancionadores en materia de tráfico y seguridad vial.

Habiendo intentado practicar sin resultado positivo, la notificación individual de los acuerdos de incoación de expedientes sancionadores en materia de tráfico, a los titulares que se relacionan a continuación, se procede a publicar el presente anuncio, conforme a los artículos 90, 91 y 92 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (LSV), manteniéndose expuesto en el Tablón Edictal Unico (BOE) durante el plazo de veinte días naturales, transcurridos los cuales la notificación se tendrá por practicada. En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la notificación, los interesados podrán:

a) Proceder al pago de la multa con la reducción del 50% de su importe, en la entidad colaboradora Banco Popular cuenta ES25-0075-0836-10-0660001159 de la RECAUDACION MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE LA CABRERA, indicando el número de expediente y matrícula. Este pago con reducción implicará la renuncia a formular alegaciones y recursos en vía administrativa, la terminación del procedimiento, la firmeza de la sanción y el inicio del plazo para interponer únicamente recurso contencioso administrativo (artículo 94 LSV). En caso de infracciones que lleven aparejada la pérdida de puntos, éstos se detraerán al día siguiente del pago. En otro caso, se detraerán cuando la sanción sea firme (artículo 64 LSV).

b) Formular alegaciones y/o proposición de pruebas que tenga por conveniente y/o estime oportunas, mediante escrito dirigido al Instructor del Procedimiento, Secretaría del Ayuntamiento de La Cabrera, Plaza de la Concepción nº 1, 28751 La Cabrera (Madrid).

c) En el supuesto de que no se hubiese producido la detención del vehículo, identificar verazmente al conductor del vehículo en el momento de cometerse la infracción, caso de tratarse de persona distinta al titular del vehículo, según establece el artículo 11 LSV. El incumplimiento de esta obligación en el trámite procedimental oportuno, motivará la exigencia de la responsabilidad que atribuye al titular del vehículo el artículo 77j LSV.

De no formular alegaciones ni abonar el importe de la multa en el plazo indicado, si se trata de infracciones contenidas en el artículo 95.4 LSV, la notificación practicada surtirá el efecto de acto resolutorio del procedimiento sancionador y se podrá ejecutar la sanción transcurridos TREINTA DIAS NATURALES desde la notificación.

El procedimiento caduca al año de su iniciación, salvo que concurran causas legales de suspensión el mismo (artículo 112.3 LSV).

Los interesados o sus representantes podrán solicitar más información en la Oficina Auxiliar de Recaudación, Calle Fuente Grande nº 18, 28751 La Cabrera (Madrid) Teléf. 918688558, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes no festivo.

Protección de datos: en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, se pone en conocimiento de los interesados que los datos recogidos serán tratados informáticamente por el Ayuntamiento en el ejercicio de sus competencias sancionadoras.

Validar en: <https://sede.dgt.gob.es/>

CSV: TTRAPU-40A6QQ-5SGRIE-23F9F0

Relación adjunta.

EXPEDIENTE	IDENTIF	LOCALIDAD	FECHA	MATRÍCULA	CUANTÍA EUROS	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ
00897/2018	70075022W	EL MOLAR (MADRID)	28/07/2018	6497DRN	200,00 R.G.C.		94 APTD O 2	0	
00894/2018	X6652129T	LOZOYUELA (MADRID)	25/07/2018	5005BDC	80,00 R.G.C.		171	0	
280141370116	X9057807Q	LA CABRERA (MADRID)	11/06/2018	3597CKL	200,00 R.G.C.		151 APTD O 2	4	

Relación adjunta.

EXPEDIENTE	IDENTIF	LOCALIDAD	FECHA	MATRÍCULA	CUANTÍA EUROS	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ
00896/2018	X3579511K	ALCALA DE HENARES (MADRID)	26/07/2018	8160BCM	80,00 R.G.C.		94 APTD O 2F	0	
00892/2018	X3363137P	MADRID	30/06/2018	4666JRY	200,00 R.G.C.		94 APTD O 2	0	

La Cabrera,2018-10-08,El Alcalde-Presidente, Gregorio Miguel Cerezo Hernández

Validar en: <https://sede.dgt.gob.es/>

CSV: TTRAPU-40A6QQ-5SGRIE-23F9F0